

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 1002** *Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 9 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría de Técnico Especialista en Biblioteca, en el marco de estabilización de empleo temporal.*

Advertido error en la Resolución de 9 de diciembre de 2022, de la Universidad de Oviedo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre de 2022, por la que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, se convoca proceso selectivo único y extraordinario de estabilización para la provisión de tres plazas con la categoría de Técnico Especialista en Biblioteca, Grupo retributivo III, por el sistema general de acceso libre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«ANEXO III

Titulares:

Presidente: Doña Gema Martínez Rodríguez.

Vocales:

- 1.º Doña Graciela Fernández García.
- 2.º Don Manuel Fernández Gómez.
- 3.º Don José Antonio Hinojosa Armenteros.
- 4.º Doña Yolanda de la Roca Pascual.

Secretaria: Doña Carmen García Ferrería, con voz y sin voto.»

Ha de decir:

«ANEXO III

Titulares:

Presidente: Doña Gema Martínez Rodríguez.

Vocales:

- 1.º Doña Graciela Fernández García.
- 2.º Don Fausto Virgilio González González.
- 3.º Don José Antonio Hinojosa Armenteros.
- 4.º Doña Yolanda de la Roca Pascual.

Secretaria: Doña Carmen García Ferrería, con voz y sin voto.»

Oviedo, 20 de diciembre de 2022.—El Rector, Ángel Ignacio Villaverde Menéndez.